

ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- GR-0236/2009/GUA/FP; Juan Pérez Bolívar; Begijar (Jaén).
- GR-0285/2009/GUA/FP; Alejandro Maurice de Bernardo Bentitou; Maracena (Granada).

Granada, 2 de marzo de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 4 de marzo de 2010, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n Pabellón de Brasil, 41013 Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
DÍAZ GALEANO, MÓNICA C/ Antonio Montes, 3 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)	091170/000234	2.836,00 €	2007-08	16.3
GIL PIZARRO, PATRICIA Bda. El Rocío, 3, 2º C 21100 PUNTA UMBRÍA (Huelva)	091170/000416	3.455,50 €	2006-07	2.7
HERNÁNDEZ LUQUE, ÁNGEL C/ Rodrigo Caro, 8 (Hostal Monreal) 41004 SEVILLA	091170/000247	2.479,00 €	2007-08	2.1
OLMEDO TERRIZA, ISIS C/ Enebro, 26 11406 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)	091170/000162	5.818,75 €	2006-07	2.5
ROBLES MUÑOZ, AIDA C/ José Gallardo, 3, 2º D 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)	091170/000238	3.171,00 €	2007-08	2.1

Sevilla, 4 de marzo de 2010.- La Presidenta del Jurado Selección de Becarios de la Universidad de Sevilla, María del Rosario Rodríguez Díaz.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, del IES Virgen de las Nieves, de extravío del título de Formación Profesional. (PP. 3265/2009).

IES Virgen de los Reyes.

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional de Segundo Grado, Rama Sanitaria, especialidad: Higienista Bucodental, de doña Elisa Rubiales Macías, expedido el 20 de julio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 23 de octubre de 2009.- El Director, José Agustín Garrido García.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010, del IES Sierra Blanca, de extravío del título de Bachiller Superior. (PP. 477/2010).

IES Sierra Blanca.

Se hace público el extravío del título de Bachiller Superior de don José Jorge Coronil Rodríguez, expedido el 2 de junio de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Marbella, 17 de febrero de 2010.- El Director, Manuel Padrón Rodríguez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)